



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000670-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a entidades locales en la provincia de Soria beneficiarias del Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000670, relativa a entidades locales en la provincia de Soria beneficiarias del Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 670, presentada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre entidades locales de la provincia de Soria beneficiarias de ayudas para la contratación de agentes de igualdad.

Al amparo de la Orden FAM/50/2010, de 21 de enero, por la que se convocan subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, ninguna Entidad Local de la provincia de Soria solicitó ayudas para la contratación de agentes de igualdad.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega